



## TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR

### TÍTULO OFICIAL DE VALIDEZ NACIONAL

Tecnicatura Universitaria de Martillero Público y Corredor

### DURACIÓN DE LA CARRERA.

La Tecnicatura Universitaria de Martillero Público y Corredor tiene una duración de tres (3) años distribuidos en Cinco (5) cuatrimestres.

Tanto el cursado, como los exámenes finales se realizan en la sede de FCJ.

Carrera a Término en nuestra Sede.

### MODALIDAD DE CURSADO

**Modalidad:** presencial. Aprendizaje centrado en el estudiante y basado en clases teóricas, actividades prácticas, talleres y consultas a expertos y trabajos en terreno.

Cursarás 3 días a la semana de manera presencial. Para que puedas acomodar los horarios, turno tarde, entre las 14 y 22 hs.

### PERFIL DEL GRADUADO.

El Técnico Universitario de Martillero Público y Corredor es un profesional universitario formado para trabajar tanto en el área pública como en el sector privado; en el área pública como auxiliar de la justicia y en el sector privado en operaciones comerciales.

Puede desempeñarse en juzgados, en empresas inmobiliarias y de desarrollo y en las administraciones municipales en el área de desarrollo urbano y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se desempeñen en el campo de la comercialización, de compra, venta, remates de bienes muebles o inmuebles semovientes y obras de arte y colección.



**Universidad Nacional de la  
Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**

---

Considerando los planes de estudio de otras universidades nacionales, y las características propias de nuestra región, se propone la formación de un perfil de graduado con formación humanística y técnica de gran ductilidad orientada a fortalecer la calidad de los servicios que se prestan en el área en la actualidad y los negocios a surgir en los próximos años.

De esta manera, el graduado dispondrá de un conocimiento general acerca de los procesos de comercialización y técnicas de remate de bienes muebles, inmuebles, semovientes y obras de arte y de colección y de los procesos legales correspondientes, transformándose en un auxiliar de la justicia en procedimientos legales y una formación que le autorice a administrar consorcios y proyectos de expansión inmobiliaria.

## **ALCANCES PROFESIONALES.**

### **Martillero público**

- Actuar en subastas o remates públicos:
  - ✓ Particulares de todo tipo de bienes muebles registrables o no
  - ✓ Particulares por ejecuciones prendarias
  - ✓ Particulares por ejecución de certificados de warrant
  - ✓ Ordenados por organismos oficiales o bancos
  - ✓ Judiciales de bienes muebles, inmuebles y semovientes
- Llevar a cabo tasaciones o valuaciones de bienes de distinto tipo
- Realizar pericias judiciales
- Acceder a los bancos oficiales o privados como tasador.
- Realizar tareas de gestoría integral: acceso a los archivos del registro general de la provincia, dirección general de catastro, registro de la propiedad del automotor, municipalidades y demás organismos oficiales.

### **Corredor**

- Actuar como agente inmobiliario en la intermediación de la compra venta, permuta y alquileres de bienes raíces urbanos y rurales.
- Intervenir en la administración general de propiedades por cuenta de terceros. .



**Universidad Nacional de la  
Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**

---

- Actuar en la administración de consorcios.
- Realizar tasaciones de bienes raíces en general y de valor locativo.
- Llevar a cabo pericias judiciales.
- Intervenir en la comercialización de urbanizaciones abiertas o de los denominados barrios privados, country y cementerios parques.
- Asesorar para emprendimientos y comercialización de bienes raíces.

## PLAN DE ESTUDIOS:

### Primer Año

Nº	Asignatura	Carga Horaria semanal	Carga Total	Correlativas
<b>Primer Cuatrimestre</b>				
1	Derecho Civil	7	112	
2	Economía	6	96	
3	Relaciones humanas y comunicación	6	112	
<b>Segundo Cuatrimestre</b>				
4	Derecho Comercial	7	112	1
5	Derechos Reales	7	112	1
6	Mercadotecnia y Marketing	6	96	

### Segundo Año

Nº	Asignatura	Carga Horaria semanal	Carga Total	Correlativas
<b>Primer Cuatrimestre</b>				
7	Tasación I	6	112	
8	Derecho Notarial y Registral	6	96	1-4-5
9	Derecho Procesal Civil y Comercial	7	112	1-4-5
<b>Segundo Cuatrimestre</b>				
10	Técnicas de Subasta remates y corretajes	6	112	6
11	Tasación II	6	112	7



**Universidad Nacional de la  
Patagonia San Juan Bosco**  
Facultad de Ciencias Jurídicas

---

12	Administración de Consorcios	6	96	1-5-8-9
----	------------------------------	---	----	---------

### Tercer Año

Nº	Asignatura	Carga Horaria semanal	Carga Total	Correlativas
<b>Primer Cuatrimestre</b>				
13	Ética y Deontología Profesional	6	112	3
14	Tasación III	6	112	7-11
15	Seminario de Integración –Práctica profesional	9	120	6-7-8-11

### Carga Total de la Carrera

Año	Carga Horaria Total
Primer Año	640 Horas
Segundo Año	640 Horas
Tercer Año	344 Horas
<b>Total</b>	<b>1624 Horas</b>

## REGLAMENTO DE ALUMNOS

Ver DISPOSICION CD FCJ N° 000/00 - Reglamento Académico de la facultad de Ciencias Jurídicas

## BENEFICIOS PARA ALUMNOS

- Pasantías y prácticas profesionalizantes: convenios con empresas para que nuestros alumnos puedan desempeñarse como pasantes y adquirir experiencia realizando prácticas.
- Mesas Libres durante todo el año, según cronograma fijado por la Dirección de la carrera.
- Reconocimiento de materias conforme al reglamento académico sobre equivalencias.



## **REQUISITOS DE INGRESO**

Según normativa vigente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Para inscribirte a esta carrera deberás presentar la siguiente documentación:

- Título Secundario, certificado de título en trámite. (Fotocopia legalizada). En caso que el título fuese emitido por establecimientos educativos fuera de la Provincia del Chubut, deberá constar la legalización del Ministerio del Interior Infraestructura y Vivienda de la Nación en el original.
- DNI. (Fotocopia legalizada).
- Partida de nacimiento. (Fotocopia legalizada).
- 2 fotos 4×4 frente color (en sobre cerrado con nombre, apellido y DNI).
- Certificado de domicilio original, expedido por Policía.
- Certificado de buena salud expedido por autoridad pública.

Los egresados de secundario que adeuden hasta dos materias podrán inscribirse y empezar a cursar el primer cuatrimestre ya que tienen tiempo hasta las mesas de exámenes de Julio para regularizar su situación. Deberán presentar la documentación detallada anteriormente sólo que en lugar del título secundario podrán presentar una constancia de título en trámite donde se expresa que adeuda hasta dos materias.